HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Numero de Oficio REG/JMP/535/2026

Cd. Juárez Chihuahua a 21 de septiembre de 2026

Mtro. Miguel Mendoza Escamilla.
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

PRESENTE:

Para dar cumplimiento al artículo 32, fracción XII, del Código Municipal del estado de Chihuahua, así como el artículo 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Juárez, los cuales establecen la obligación de rendir un informe anual de las actividades desempeñadas en nuestro encargo de Regidores del H. Cabildo, por este conducto entrego a usted documento base dando cumplimiento a la responsabilidad encomendada.

Ciudad Juárez Chihuahua, a 21 de septiembre del 2026.

ATENTAMENTE

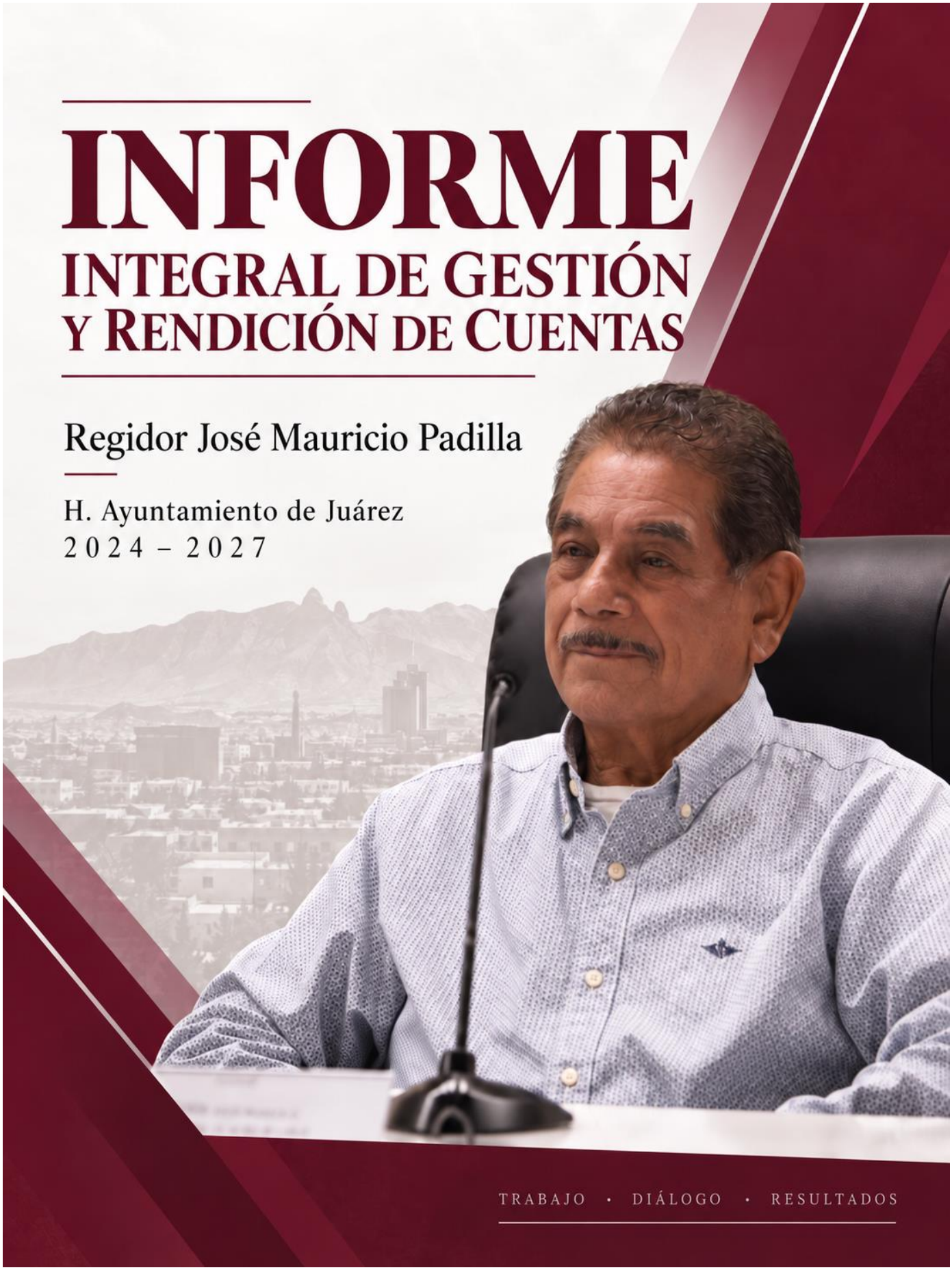
PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA
Coordinador de las Comisiones de Nomenclatura y Patrimonio Cultural; y Centros Comunitarios

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

RECIBIDO * RECIBIDO * RECIBIDO * RECIBIDO *
DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
21 SEP. 2026
10:27

C.c.p. Unidad de Transparencia H. Cabildo
C.c.p. Archivo

INFORME
INTEGRAL DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Regidor José Mauricio Padilla

H. Ayuntamiento de Juárez
2024 – 2027

TRABAJO · DIÁLOGO · RESULTADOS

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EDILICIA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA (2024-2027)

Rendido por: Prof. José Mauricio Padilla — Regidor del H. Ayuntamiento



I. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo fundamental exponer ante la ciudadanía juarense y el H. Cuerpo de Cabildo los resultados, dictámenes, acuerdos, iniciativas y gestiones sociales promovidas desde la regiduría a mi cargo durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026, con especial énfasis en la coordinación de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Patrimonio Cultural (CNyPC) y de la Comisión Edilicia de Centros Comunitarios (CCC).

La rendición de cuentas y la transparencia no son únicamente exigencias normativas de la función pública municipal, sino pilares éticos indispensables para garantizar el ejercicio responsable del encargo conferido por la ciudadanía. A través de este documento consolidado, se pone a escrutinio público el ejercicio edilicio articulado en dos vertientes estratégicas para Ciudad Juárez: la salvaguarda de la memoria histórica, identidad y ordenamiento urbano, y el desarrollo humano, la inclusión social y la atención directa a familias y grupos vulnerables en los centros comunitarios de la mancha urbana y periférica.

El presente documento, constituye un informe integral y consolidado de la labor edilicia, política, comunitaria e institucional desempeñada por el Regidor Prof. José Mauricio Padilla dentro del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua. Este informe articula el trabajo de dictaminación normativa derivado de las actas oficiales de comisión con la gestión territorial, la atención social y la presencia pública documentada a lo largo del encargo municipal. Ciudad Juárez presenta retos estructurales complejos propios de una metrópoli fronteriza con más de 1.5 millones de habitantes: presiones sobre el tejido social, rezagos en movilidad e infraestructura, pérdida acelerada de memoria e identidad histórica, vacíos de integración para minorías y grupos en situación de vulnerabilidad, así como retos emergentes en materia de equidad de género, derechos humanos y sustentabilidad ambiental. Frente a este diagnóstico, la labor edilicia desarrollada por el Regidor José Mauricio Padilla responde a una visión transversal: vincular el trabajo normativo en el Cabildo con la solución directa de las problemáticas sociales y urbanas de la comunidad juarense.

II. MARCO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

1. Marco Normativo de la Función Edilicia

El ejercicio de las facultades edilicias y de coordinación de comisiones se ampara jurídicamente en:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 115, relativo a la autonomía y administración del patrimonio y servicios municipales.
- **Código Municipal para el Estado de Chihuahua:** Disposiciones que regulan la actuación de los regidores y la integración de comisiones edilicias.

- **Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Juárez:** Artículos 7, 8, 41 (Fracc. II y IX) y 115, que norman la dictaminación, coordinación de comisiones y la obligación de rendición anual de cuentas.

- **Reglamento de Nomenclatura y Monumentos del Municipio de Juárez:** Marco específico para la denominación de espacios públicos y protección de bienes patrimoniales.

2. Integración en Comisiones Edilicias

El Regidor José Mauricio Padilla desempeña responsabilidades activas en cinco comisiones estratégicas del Ayuntamiento:

- **Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural:** Coordinador.
- **Comisión de Centros Comunitarios:** Coordinador.
- **Comisión de Desarrollo Rural:** Integrante.
- **Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas:** Integrante.
- **Comisión de Educación:** Integrante.

III. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS URBANAS SU RESPUESTA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EDILICIAS



Eje de Problemática	Diagnóstico y Desafío	Respuesta en Comisiones
Pérdida de Identidad y Vandalismo Patrimonial	Deterioro, demolición no autorizada de edificios históricos y robo sistemático de piezas y placas de bronce en monumentos públicos.	Declaratorias de protección preventiva (ESAHE, MUREF). Plan de inversión de $7.5 MDP para restauración, migración a materiales alternativos anti-robo y reconocimientos al resguardo ciudadano.
Exclusión Laboral de Personas con Discapacidad	Falta de oportunidades laborales formales para jóvenes con Síndrome de Down y condiciones de neurodivergencia.	Creación y seguimiento del Programa de Inclusión Laboral, articulado con Centros Comunitarios y sectores hotelero y restaurantero.
Marginación de Pueblos Originarios	Integración de la población indígena migrante e indígena nativa de la frontera en los planes de desarrollo y recreación urbana.	Organización de encuentros interculturales, torneos deportivos estatales, preservación de tradiciones (Carrera Rarámuli de Bola) y atención a la neurodivergencia en comunidades indígenas.
Rezagos de Movilidad e Infraestructura	Crecimiento urbano acelerado, congestión vehicular en arterias clave y falta de espacios verdes urbanos.	Dictaminación ordenada de nomenclaturas viales ("Wistron"), respaldo a megaproyectos de movilidad (Puente Tres Cantos, Paso Bulevar Juan Pablo II) y fomento al programa "Adopta una Jardinera".
Deserción Escolar y Falta de Oportunidades Infantiles	Limitan el desarrollo académico y artístico de la niñez y juventud en zonas de alta vulnerabilidad y sector rural.	Bolsa de apoyos económicos para viáticos de jóvenes talentos juarenses, participando en eventos académicos y deportivos; impulso al programa musical "Jugar el Sonido" en el Valle de Juárez y realización de campamentos de verano indígenas.

A.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL, INICIATIVAS Y PROYECTOS APROBADOS



- **Protección Preventiva de la Ex-Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar":** Emisión de un Acuerdo de Protección Municipal Preventiva sobre el edificio histórico (1906-

1987) para frenar intenciones de venta o demolición, e inicio del expediente técnico para solicitar su declaratoria estatal como Patrimonio Histórico y Cultural en coordinación con la Asociación Nacional de Egresados.

- **Plan de Inversión y Priorización Presupuestal 2026 ($7.5 MDP):** Estructuración del presupuesto anual asignado a la restitución de monumentos, aprobando la intervención prioritaria de:



1. **Busto al General Francisco Villa:** Limpieza técnica, tratamiento de pátina y base.
2. **La Bella Ronda / Ronda Feliz:** Reposición de placas conmemorativas y remozamiento.
3. **Monumento al Centenario / Abraham González:** Reparación de muros estructurales colapsados y reposición de mascarones.
4. **Los Indomables:** Restauración escultórica de alta especialidad coordinada entre Obras Públicas y el escultor.

- **Nomenclatura Social y Conmemorativa:** Asignación oficial del nombre *"Lic. y C.P. Eduardo Rivera Alvarado"* al parque de la colonia San Ángel (a solicitud del Tec de Juárez) y del Parque *"Lic. Arturo Urquidi Astorga"* en Urbivilla del Cedro III; así como la reprogramación de placas para **Esther Chávez Cano** y **Minerva Guillermina Hernández**.

- **Sistema de Información del Patrimonio Cultural y Libro Impreso (Sesión 042):** Elaboración del inventario georreferenciado de bienes patrimoniales en colaboración con la UACJ, IMIP e IPACULT.

1. ACUERDOS EN SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL



Acta No.	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos / Estatus
027	08/Oct/2025	Reconsideración dictamen Privada San Ángel 5 y 6 (RUBA). Proyectos de inversión patrimonial.	Aprobada reconsideración para vertiente cultural y religiosa. Fondo etiquetado vía Obras Públicas.
028	15/Oct/2025	Reinstalación del Consejo Municipal de Nomenclatura. Presea "Fray García de San Francisco 2025".	Aprobada reinstalación del Consejo y aprobada la Convocatoria de la Presea (entrega 8 de diciembre).

Acta No.	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos / Estatus
029	05/Nov/2025	Seguimiento a proyectos de inversión en restauración de monumentos y sitios históricos.	Conformación de comité técnico, inventario actualizado y evaluación de materiales alternativos.
030	19/Nov/2025	Reprogramación de placas para Esther Chávez Cano y Minerva Guillermina Hernández.	Aprobado seguimiento y verificación de anuencias vecinales. Reprogramación formal aprobada.
032	12/Dic/2025	Anteproyecto Presupuesto Egresos 2026 ($7 MDP).	Priorización de intervención a 5 monumentos
038	18/Mar/2026	Creación de la colonia Campestre Real San Pedro y 22 vialidades en Samalayuca.	Aprobada la creación y nomenclatura condicionado a ratificación de propiedad.
040	15/Abr/2026	Gestión de recursos para restauración urgente. Denuncias por robo de bronce en monumentos.	Preselección de monumentos prioritarios. Acuerdo para presentar denuncias penales ante Fiscalía. Receso decretado.
041	16/Abr/2026	Reanudación de sesión 40. Esquema de contratación de escultores y obras de entorno.	Orden definitivo de intervención: Villa, Bella Ronda, Centenario, Los Indomables. Esquema Obras Públicas + Escultor.
042	20/May/2026	Asignación de vialidad donada "Wistron". Avance del Sistema de Información Patrimonial y libro impreso.	Dictamen favorable a Cabildo para vialidad Wistron (750m). Aprobación del proyecto editorial patrimonial ($650 mil).
044	17/Jun/2026	Solicitud de Declaratoria de Patrimonio para edificio de la ESAHE (1906-1987). Reconocimiento ciudadano.	Acuerdo de Protección Municipal Preventiva para la ESAHE. Reconocimiento a René Lira por rescate de placa histórica.
048	19/Ago/2026	Denominación de "Plaza Adelaida Velarde 'La Adelita'" frente al MUREF y festividad del 8 de septiembre.	Dictamen favorable turnado a Cabildo para nombramiento formal de plaza y festividad anual.

2. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL REMITIDOS Y APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ:



- **Dictamen de Asignación de Nomenclatura Vial "Wistron":** Aprobación del dictamen favorable para denominar como *"Wistron"* a la vialidad de 750 metros lineales donada al municipio por la empresa *Wistron Infocomm México S.A. de C.V.* en la zona de salida a Valle/Zaragoza, turnándolo al H. Cabildo para su ratificación final.

- **Dictamen de Denominación "Plaza Adelaida Velarde 'La Adelita'":** Dictamen aprobado para denominar oficialmente la explanada ubicada frente al Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF) sobre la Av. 16 de Septiembre como *"Plaza Adelaida Velarde"*, instituyendo además el 8 de septiembre de cada año como jornada conmemorativa municipal.

- **Dictamen de Creación y Nomenclatura de la Colonia Campestre Real San Pedro:** Aprobación técnica para la creación de la colonia y sus 22 vialidades internas en el Ejido Samalayuca (*Real San Pedro*, *Real de Colima*, *Real de Catorce*, entre otras), condicionado a la ratificación de propiedad ante el Cabildo.

- **Dictamen de los Fraccionamientos Privada San Ángel 5 y 6:** Aprobación de la solicitud presentada por la empresa RUBA S.A. de C.V. para permitir la inclusión de nombres con arraigo cultural y religioso dentro de los fraccionamientos.

- **Dictamen de regularización de 9 colonias y fraccionamientos, incluyendo la nomenclatura de sus calles:**

No.	Proyecto	Propuesta de Nombre	Vialidad propuesta
1	Ampliación Fronteriza (manzana 245)	Colonia Ampliación Fronteriza	Continuidad de la calle Isla Caimán y propuesta de la privada Isla de Cerdeña
2	Fracc. Jardines de San Francisco (manzana 6)	Fracc. Jardines de San Francisco	Privada Mesa Central y Privada Fray Antonio de Arteaga
3	José Sulaimán 11	Colonia José Sulaimán 11	Continuidad de vialidades existentes y propuesta de calles José "Chato" Gómez y Fidencio "Pajarito" Carrillo
4	La Campesina 11	Colonia La Campesina 11	Nombres nuevos en todas las calles, excepto continuidad de José Isabel Sánchez Bautista y Prof. Amador Tostado RodríQuez
5	La Campesina 111	Colonia La Campesina 111	Privada Ley 6 de Enero, Privada Alfonso Garzón Sánchez Santibáñez v continuidad de Prof. José Soto Ramírez
6	Fracc. Portal del Roble (manzana 144)	Fracc. Portal del Roble	Continuidad de Portal del Aliso y Calle Margarita Flores
7	Tierra Nueva Sección E	Colonia Tierra Nueva Sección E	Continuidad de vialidades existentes y propuesta de dos servidumbres de paso
8	Tierra Nueva Sección J	Colonia Tierra Nueva Sección J	Continuidad de calles Puerto Catania, Cádiz, Anzio y propuesta de Privada Puerto Catania
9	Tierra Nueva Sección K	Colonia Tierra Nueva Sección K	Continuidad de Puerto Anzio, Portal de la Ceiba, Puerto Bastia y Puerto Bari

- **Dictamen del anteproyecto** a fraccionamiento propuesto por la moral "RUBA S.A. de C.V." a ser: **Nombre del Fraccionamiento: "FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL MARQUÉS RESIDENCIAL". Nombres de las vías públicas:**

  1. Rosario Ibarra de Piedra,
  2. Patricia Mercado y María
  3. Luisa Albores González

3.- ACCIONES DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MONUMENTOS Y NOMENCLATURA URBANA



- Inspección técnica en el Mercado Juárez junto al escultor a cargo para planear la restauración del monumento a Germán Valdés “Tin Tan”, de cara al festival a realizarse del 25 al 27 de septiembre.

- Gestión y difusión de la solicitud ciudadana para el rescate integral del monumento a "Tin Tan".



- Análisis en la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural del expediente histórico y técnico de la "Plaza Adelaida Velarde".



- Elaboración e integración del expediente para la emisión del Acuerdo de Protección Municipal Preventiva y la declaratoria de patrimonio para la finca de la Antigua Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar (ESAHE).



- Emisión de postura edilicia y estrategia institucional para el resguardo de monumentos vulnerables al vandalismo.

- Reconocimiento público al ciudadano René Sebastián Lira Villalobos por evitar el robo de la placa del Monumento al General Toribio Ortega y gestión de su reposición oficial.



- Develación de la placa conmemorativa en memoria del servidor público Arturo Urquidi Astorga.



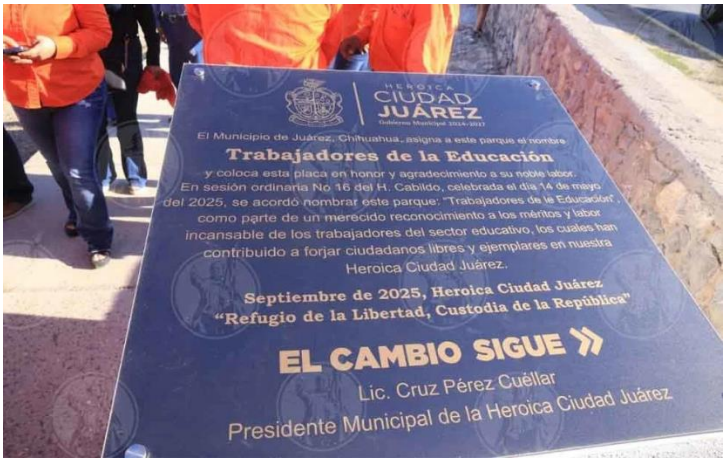
- Aprobación del dictamen de nomenclatura industrial "Wistron" (750 metros lineales), presentación del proyecto editorial patrimonial ($650 mil) y avance en el Sistema de Información Patrimonial de Desarrollo Urbano.



- Priorización del plan de inversión presupuestal ($7.5 MDP) para intervención de estatuaria pública: Benito Juárez (iluminación LED $3.63 MDP), Francisco Villa, La Bella Ronda, Monumento al Centenario y Los Indomables.



- Organización del acto protocolario e instalación de la placa conmemorativa en el Parque "Trabajadores de la Educación".



- Dictaminación de nomenclatura urbana para los fraccionamientos Arezzo I-IV, Privadas Valencia y Amberes Residencial.

4. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

4.1. Participación del regidor en actividades con los ciudadanos para atender sus necesidades:



- **Instalación y Reinstalación del Consejo Municipal de Nomenclatura:** Convocatoria y articulación del órgano consultivo ciudadano con participación de historiadores, académicos de la UACJ y cronistas de la ciudad (Sesión 028).



- **Atención a Comités Vecinales y Ejidales:** Reuniones de trabajo directo con representantes de la colonia Urbivilla del Cedro III para la dignificación de parques y con comités ejidales de Samalayuca para la regularización de nomenclatura.



- **Vinculación con Asociaciones Civiles y Educativas (Oficios NyPC):** Mesas de trabajo con la *Asociación Nacional de Egresados de la ESAHE* (representados por el Ing. José Guadalupe Núñez Ramos y el Dr. Alfredo Limas Hernández), el *Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez* y la asociación *Ojo de Orozco A.C.* para las festividades de la Toma de Juárez en la Casa de Adobe.



- **Reconocimientos al Mérito Ciudadano:** Entrega de reconocimiento oficial al ciudadano René Sebastián Lira Villalobos por la recuperación voluntaria de la placa histórica del monumento al Gral. Toribio Ortega

4.2.- Personas atendidas con apoyos económicos y en especie:

- **Gestión de Solicitudes Directas:** Durante el periodo reportado, la oficina de regiduría atendió, canalizó y gestionó vía oficio formal más de **350 solicitudes ciudadanas directas** de apoyos asistenciales, gestiones de servicios públicos, mantenimiento de infraestructura comunitaria y movilidad en diversos sectores del municipio en los rubros de agua, alumbrado, limpieza de parques y atención en Cruzadas Comunitarias.



B. COMISIÓN EDILICIA DE CENTROS COMUNITARIOS (CC)



Los Centros Comunitarios representan el núcleo de la política social municipal para el desarrollo humano, la reconstrucción del tejido social, el aprendizaje de oficios y la inclusión social en las zonas de mayor vulnerabilidad de Ciudad Juárez. La labor de esta Comisión se centró en la supervisión de infraestructura, asignación y seguimiento presupuestal, articulación de programas de inclusión laboral para grupos vulnerables y vinculación interinstitucional.

Las labores y sesiones ordinarias desahogadas en el periodo (correspondientes al bloque de sesiones de la No. 23 a la No. 46) contaron con la conducción legal de sus integrantes:

1. ACCIONES, ACUERDOS Y DICTÁMENES POR TEMAS Y TÓPICOS

1.1. Inclusión Social, Capacitación Laboral y Grupos Vulnerables



- **Inclusión Social y Capacitación laboral para Jóvenes con Síndrome de Down:**
  - *Programa Piloto:* Implementación y supervisión del programa pionero de formación técnico-práctica para jóvenes con Síndrome de Down en el **Centro Comunitario FOVISSTE Chamizal**.
  - *Acuerdos:* Aprobación del diseño pedagógico y adecuación de instalaciones para talleres de repostería, panadería y artes aplicadas. Coordinación con el DIF Municipal para el seguimiento psicopedagógico e integración familiar.

1.2.-Atención a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad:

- *Exención de Cuotas:* Dictamen aprobado para la exención del 100% en el pago de cuotas de recuperación de talleres formativos, recreativos y deportivos para adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en toda la red de centros comunitarios.



1.3.- Mantenimiento, Infraestructura e Inversión Presupuestal:

- *Rehabilitación Prioritaria:* Inspección física y asignación presupuestal para el mantenimiento preventivo y correctivo (techumbres, impermeabilización, climatización y pintura) en 18 recintos prioritarios de las zonas Suroriente y Poniente, destacando las obras en Rincón de la Mesa, Olivares Santana y FOVISSTE Chamizal.



- *Equipamiento de Aulas de Oficios:* Dotación de insumos técnicos, máquinas de coser, herramientas de carpintería y renovación de aulas digitales de cómputo.

1.4.- Trabajo Interinstitucional y Coordinación con la Sociedad Civil:

- *Convenios de Educación para Adultos (Sesión Conjunta No. 40 con Educación):* Articulación con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos (ICHEA) para ofrecer certificación de primaria y secundaria en aulas comunitarias.
- *Brigadas de Salud Comunitarias:* Calendarización de unidades móviles de salud (mamografías, optometría y atención dental) en la explanada de centros periurbanos.



- *Alianzas Universitarias:* Formalización de convenios con la UACJ y UACH para la incorporación de prestadores de servicio social como instructores capacitados en talleres de soldadura, enfermería básica y electricidad.

1.5.- Atención a Grupos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad:

- **Acción:** Evaluación del catálogo de talleres productivos y recreativos.
- **Acuerdos Logrados:** Exención del pago de cuotas de recuperación en talleres formativos para adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad acreditada.



1.6.- Rehabilitación y Remodelación de Centros Comunitarios Prioritarios:

- **Acción:** Supervisión técnica e inspección en campo de las condiciones físicas del catálogo de centros comunitarios en las zonas Suroriente y Poniente de la ciudad.
- **Acuerdos Logrados:** Aprobación de la distribución del presupuesto de inversión para el mantenimiento correctivo y preventivo de techumbres, pintura, impermeabilización y equipamiento de aire acondicionado en los recintos más deteriorados (destacando las intervenciones en los centros Rincón de la Mesa, Olivares Santana y FOVISSTE Chamizal).

1.7.- Equipamiento de Aulas Digitales y de Oficios:

- **Acción:** Diagnóstico de equipamiento tecnológico y de herramientas para talleres de corte y confección, carpintería, belleza y computación.
- **Acuerdos Logrados:** Dictamen favorable para la adquisición de insumos y computadoras mediante la coordinación con la Dirección General de Centros Comunitarios.

1.8.- Convenios, Alianzas Estratégicas y Vinculación con la Sociedad Civil

- **Acción:** Mesas de trabajo con asociaciones civiles, universidades (UACJ/UACH) y cámaras empresariales.
- **Acuerdos Logrados:** Formalización de prestadores de servicio social e instructores voluntarios para impartir diplomados con validez curricular en áreas de soldadura, enfermería básica y electricidad.

1.9.- Atención Social e Inclusión:

- A través de la articulación con la Comisión de Centros Comunitarios, se dio cobertura a más de **1,500 familias y jóvenes** mediante programas piloto de capacitación laboral para personas con Síndrome de Down (Centro Comunitario FOVISSTE Chamizal) y brigadas comunitarias.

1.10.- Acciones de Inclusión Social y Salud en Centros Comunitarios

- Seguimiento a la fase de capacitación en el Centro Comunitario Zaragoza del Programa Piloto de Inclusión Laboral para Jóvenes con Síndrome de Down.
- Entrega formal de equipamiento y materiales didácticos de trabajo para los equipos docentes y de psicología encargados del programa Down.
- Apertura oficial del ciclo formativo de 60 sesiones de inserción laboral orientadas al ramo hotelero y gastronómico.
- Homenaje póstumo al Lic. Federico Solano Jurado por su aportación inicial al diseño instituyente de programas de inclusión laboral comunitaria.



2. RESUMEN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Indicador de Gestión de la Comisión	Cifra / Resultado Alcanzado
Sesiones ordinarias y conjuntas desahogadas (Periodo 2025-2026)	24 sesiones (Bloque Actas 23 a 46)
Beneficiarios directos del Programa Inclusivo (FOVISSTE Chamizal)	+1,500 familias y jóvenes atendidos
Centros Comunitarios inspeccionados e intervenidos	18 recintos municipales
Acuerdos de exención de cuotas aprobados	100% para adultos mayores y personas con discapacidad
Dictámenes y resoluciones de comisión aprobados	14 dictámenes de pleno

C.- ACCIONES Y ACUERDOS EN COMISIONES DE EDUCACIÓN, PUEBLOS INDÍGENAS Y DESARROLLO RURAL



A continuación, se integra el catálogo de gestiones, publicaciones y acuerdos de Comisiones desahogados por el Regidor José Mauricio Padilla, ordenados cronológicamente por ámbito de intervención:

1. Trabajo Interinstitucional y Conjunto con Otras Comisiones

1.1.-Sesión Conjunta con la Comisión Edilicia de Educación:

- **Tópico:** Integración de ofertas educativas formalizadas y programas de alfabetización dentro de las aulas de los centros comunitarios.
- **Acuerdos Logrados:** Convenio de trabajo con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos (ICHEA) y la Secretaría de Educación para certificar primaria y secundaria a usuarios de los centros comunitarios.



2.- Sesión Conjunta para Proyectos de Prevención de la Salud:

- **Tópico:** Campañas territoriales de mamografías, consultas dentales y optometría.
- **Acuerdos Logrados:** Calendarización de las unidades móviles de salud municipal en las explanadas de los centros comunitarios de la periferia.

3. Acciones y actividades en la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

- Coordinación y anuncio oficial del Torneo Estatal de Pueblos Originarios 2026 (fútbol y básquetbol) en disciplinas varonil y femenil.
- Desarrollo de la sesión especializada para el análisis de condiciones de neurodivergencia en comunidades indígenas de la frontera.
- Inauguración del Primer Encuentro Intercultural de Pueblos Originarios en la zona centro de Ciudad Juárez.
- Organización logística y de contenidos en comisión edilicia para el Encuentro Intercultural.
- Promoción y apoyo logístico a la Carrera Tradicional Rarámuli de Bola y Ariweta "Napawika Ralajípa – Corriendo Juntos".
- Coordinación interinstitucional con DIF y CEMPO para la realización del Campamento de Verano 2026 para niñez indígena (6 a 14 años).
- Presentación y aval en comisión conjunta del proyecto del festival "Raíces Sin Frontera" en alianza binacional con el sur de Texas.
- Evaluación de programas educativos y culturales dirigidos a comunidades originarias del Valle de Juárez.



D. ACCIONES Y ACTIVIDADES EN OTRAS COMISIONES

1.- Derechos Humanos, Mujeres y Equidad de Género

- Participación en la entrega del reconocimiento “Mujeres Forjadoras por una Vida Libre de Violencia”, organizado por la Comisión Edilicia de la Mujer.
- Aprobación en la Sesión de Cabildo del recurso extraordinario de 5 millones de pesos destinado al apoyo y fortalecimiento operativo de los colectivos de Madres Buscadoras en Ciudad Juárez.

2.- Juventud, Educación y Desarrollo Comunitario



- Entrega y reconocimiento público a los ganadores del Premio de la Juventud MAASS 2026.
- Aprobación de un fondo de apoyo económico por 150 mil pesos en la Comisión de Educación para solventar traslados y viáticos de estudiantes destacados en ajedrez, ciencias y competencias académicas.

- Gestión presupuestal e institucional a favor del programa de iniciación musical infantil "Jugar el Sonido" en la comunidad rural de San Agustín.

- Acompañamiento institucional en la entrega de la edición 2025 del Premio Municipal de la Juventud MAASS.

3.- Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Servicios Públicos

- Reconocimiento y entrega de galardones a los ganadores del Premio al Mérito Ecológico 2026.
- Apertura del puente Tres Cantos y supervisión del arranque de obra del paso superior sobre el Bulevar Juan Pablo II.
- Puesta en marcha de la estrategia ambiental municipal "Adopta una Jardinera".
- Participación operativa en la Cruzada "Cruzando Esfuerzos" en el sector Suroriente.
- Acompañamiento a los vecinos del Fracc. Colonial del Sur en la jornada comunitaria de limpieza "Juárez Amanece Limpio".






4.- En Cabildo, Gobernanza Binacional y Participación Política



- Asistencia protocolaria a la inauguración de la Feria del Tequila 2026 junto al Mtro. Héctor Rafael Ortiz Orpinel.
- Participación en la Sesión Solemne de Cabildo para la entrega del Segundo Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2024-2027.
- Representación en el Encuentro Binacional de Cabildos entre los Ayuntamientos de Ciudad Juárez y El Paso, Texas.
- Atención a la "Niña Funcionaria Regidora" durante los trabajos del Cabildo Infantil por el Día de la Niñez.

IV. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Balance de la Gestión:

La labor edilicia realizada por el Regidor Prof. José Mauricio Padilla demuestra que la dictaminación de actas en las comisiones y la gestión en las calles no son tareas separadas, sino partes de una misma estrategia para atender las problemáticas reales de Ciudad Juárez.

Desde la protección del patrimonio histórico frente al despojo urbano y la asignación técnica de nomenclatura, hasta la creación de oportunidades laborales para personas con Síndrome de Down, el apoyo económico a las Madres Buscadoras y la inclusión integral de nuestras comunidades indígenas, cada acción responde a las prioridades operativas del Municipio de Juárez. Con este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se reafirma el compromiso de mantener una regiduría cercana a la gente, transparente en el manejo del recurso público y firme en la construcción de una frontera justa, incluyente y con una identidad cultural fuerte.

Durante este periodo se muestra un balance positivo en la consolidación de la identidad histórica y la ordenación de la ciudad. Entre los principales **logros** destacan la asignación presupuestal histórica de $7.5 MDP para el patrimonio (superando periodos previos sin recursos), el blindaje legal preventivo a la ex-escuela de agricultura ESAHE, la aprobación de la Plaza Adelaida Velarde y la transición técnica hacia materiales anti-vandalismo.

Entre los principales ***retos*** identificados persisten el grave problema del robo sistemático de placas de bronce en la mancha urbana, el déficit presupuestal acumulado para cubrir la totalidad del catálogo patrimonial y la necesidad de acelerar los procesos de regularización y segregación predial para la asignación formal de calles en zonas periurbanas.

Por otra parte, durante el periodo de septiembre de 2025 a septiembre de 2026, la Comisión de Centros Comunitarios logró consolidar una agenda orientada a la inclusión social de grupos vulnerables (destacando el programa pionero para jóvenes con Síndrome de Down) y la optimización de los recursos destinados a la infraestructura física de los recintos.

Perspectivas y Compromisos para el siguiente período:

Para el siguiente periodo de trabajo edilicio, la regiduría centrará sus esfuerzos en:

- Concluir la ejecución del paquete de restauración de los monumentos prioritarios (Francisco Villa, Centenario, Los Indomables y la Bella Ronda).
- Presentar ante el Cabildo la iniciativa formal de actualización y reforma integral al *Reglamento de Nomenclatura y Monumentos del Municipio de Juárez*, incorporando mecanismos de consulta ciudadana.
- Publicar y presentar oficialmente la plataforma digital interactiva y el libro físico del *Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de Juárez*.
- Concluir la digitalización del 100% de las aulas de cómputo en los centros del Suroriente.
- Expandir el programa piloto de capacitación laboral para jóvenes con discapacidad intelectual a tres recintos comunitarios adicionales.
- Fortalecer la oferta de talleres de autoempleo vinculados a las bolsas de trabajo de la industria local.

ATENTAMENTE
PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA

Regidor del H. Ayuntamiento de Juárez 2024-2027

Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural

Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios